



DISPOSICIÓN DE SEPARADORES (49.8.2 C.E.)

Elemento Estructural	Empalmado Interior	Distancia Mínima
Elementos Superficiales Horizontales	Empalmado Interior	300 x 100 Cm
Columnas, Vigas, Zapatas	Empalmado Superior	300 x 100 Cm
Muros	Caja Empalmado	300 x 100 Cm
	Empalmado Exterior	100 Cm
Vigas	A través tres planos de separación por muro	100 Cm
Columnas	A través tres planos de separación por muro	100 x 100 Cm

El espesor de la armadura a ser un espesor de separación.

LONG. MÍN. DE ANCLAJE(Ld) DE BARRAS CORRUGADAS

Horizonte		Anchuras de 50-1000 (mm)					
Tip	Min	200	250	300	350	400	450
HA-25	20	13.1	15.0	16.0	17.0	18.0	19.0
HA-30	25	13.1	15.0	16.0	17.0	18.0	19.0

Fig. 1. De adherencia entre barras de acero que forman una estructura en ángulo comprendida entre 45° y 90° y que se encuentran en un ángulo inferior a 45° debe aplicarse un factor de reducción de la longitud de anclaje superior a 20 cm en la zona superior del hormigón.

Fig. 2. Adherencia reducida para las armaduras que se encuentran en ángulo de las bases inferiores.

CUADRO DE DIÁMETRO MÍNIMO DE DOBLADO

BARRAS CORRUGADAS	GANCHOS PATILLAS Y GANCHOS EN 'V'	ARM. Y TIRAZADO SOLDADO DOBLADO
Ø 8 Ø 8 S	Ø 10	Ø 10
Ø 10	Ø 12	Ø 12
Ø 12	Ø 14	Ø 14
Ø 14	Ø 16	Ø 16
Ø 16	Ø 18	Ø 18
Ø 18	Ø 20	Ø 20
Ø 20	Ø 22	Ø 22
Ø 22	Ø 24	Ø 24
Ø 24	Ø 26	Ø 26
Ø 26	Ø 28	Ø 28
Ø 28	Ø 30	Ø 30
Ø 30	Ø 32	Ø 32
Ø 32	Ø 34	Ø 34
Ø 34	Ø 36	Ø 36
Ø 36	Ø 38	Ø 38
Ø 38	Ø 40	Ø 40
Ø 40	Ø 42	Ø 42
Ø 42	Ø 44	Ø 44
Ø 44	Ø 46	Ø 46
Ø 46	Ø 48	Ø 48
Ø 48	Ø 50	Ø 50
Ø 50	Ø 52	Ø 52
Ø 52	Ø 54	Ø 54
Ø 54	Ø 56	Ø 56
Ø 56	Ø 58	Ø 58
Ø 58	Ø 60	Ø 60
Ø 60	Ø 62	Ø 62
Ø 62	Ø 64	Ø 64
Ø 64	Ø 66	Ø 66
Ø 66	Ø 68	Ø 68
Ø 68	Ø 70	Ø 70
Ø 70	Ø 72	Ø 72
Ø 72	Ø 74	Ø 74
Ø 74	Ø 76	Ø 76
Ø 76	Ø 78	Ø 78
Ø 78	Ø 80	Ø 80
Ø 80	Ø 82	Ø 82
Ø 82	Ø 84	Ø 84
Ø 84	Ø 86	Ø 86
Ø 86	Ø 88	Ø 88
Ø 88	Ø 90	Ø 90
Ø 90	Ø 92	Ø 92
Ø 92	Ø 94	Ø 94
Ø 94	Ø 96	Ø 96
Ø 96	Ø 98	Ø 98
Ø 98	Ø 100	Ø 100

Los radios y anchos de doblado que a 15 mm pueden obtenerse con diámetros inferiores a los anteriormente indicados, cuando se origine en el desarrollo de un principio de flexión, que se puede definir con un diámetro no inferior al menor diámetro de la barra a doblar. En caso de que se requiera un doblado, se deberá indicar el diámetro que se utilizará para el doblado y el diámetro de la barra a doblar. En caso contrario, el diámetro mínimo en doblado será el menor a 20 veces el diámetro de la armadura.

PAUTAS GENERALES DEL CONTROL DE CALIDAD

Este control de calidad se aplicará a:

- El control de la calidad de los materiales.
- El control de la calidad de la ejecución de las obras.
- El control de la calidad de los acabados.

CRITERIOS, GENERALIDADES Y PAUTAS DE EJECUCIÓN

1. Toda la obra se ejecutará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

2. Toda la obra se ejecutará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

3. Toda la obra se ejecutará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

4. Toda la obra se ejecutará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

5. Toda la obra se ejecutará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

6. Toda la obra se ejecutará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

7. Toda la obra se ejecutará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

8. Toda la obra se ejecutará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

9. Toda la obra se ejecutará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

10. Toda la obra se ejecutará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

GENERALIDADES PARA ELEMENTOS DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL

1. La ejecución de los elementos de hormigón estructural se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

2. La ejecución de los elementos de hormigón estructural se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

3. La ejecución de los elementos de hormigón estructural se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

4. La ejecución de los elementos de hormigón estructural se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

5. La ejecución de los elementos de hormigón estructural se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

6. La ejecución de los elementos de hormigón estructural se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

7. La ejecución de los elementos de hormigón estructural se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

8. La ejecución de los elementos de hormigón estructural se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

9. La ejecución de los elementos de hormigón estructural se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

10. La ejecución de los elementos de hormigón estructural se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

GENERALIDADES PARA ARMADURAS ESTRUCTURALES PASIVAS

1. La ejecución de las armaduras estructurales pasivas se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

2. La ejecución de las armaduras estructurales pasivas se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

3. La ejecución de las armaduras estructurales pasivas se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

4. La ejecución de las armaduras estructurales pasivas se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

5. La ejecución de las armaduras estructurales pasivas se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

6. La ejecución de las armaduras estructurales pasivas se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

7. La ejecución de las armaduras estructurales pasivas se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

8. La ejecución de las armaduras estructurales pasivas se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

9. La ejecución de las armaduras estructurales pasivas se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

10. La ejecución de las armaduras estructurales pasivas se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

CARGAS GENERALES

1. Las cargas generales se aplicarán de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

2. Las cargas generales se aplicarán de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

3. Las cargas generales se aplicarán de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

4. Las cargas generales se aplicarán de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

5. Las cargas generales se aplicarán de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

6. Las cargas generales se aplicarán de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

7. Las cargas generales se aplicarán de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

8. Las cargas generales se aplicarán de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

9. Las cargas generales se aplicarán de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

10. Las cargas generales se aplicarán de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto, en sus especificaciones técnicas, en los planos de ejecución y en los planos de detalle. El control de calidad de la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente proyecto.

ESPECIFICACIONES DEL HORMIGÓN

1. El hormigón a utilizar será de tipo normal, con resistencia a la compresión de 25 MPa.

2. El hormigón a utilizar será de tipo normal, con resistencia a la compresión de 25 MPa.

3. El hormigón a utilizar será de tipo normal, con resistencia a la compresión de 25 MPa.

4. El hormigón a utilizar será de tipo normal, con resistencia a la compresión de 25 MPa.

5. El hormigón a utilizar será de tipo normal, con resistencia a la compresión de 25 MPa.

6. El hormigón a utilizar será de tipo normal, con resistencia a la compresión de 25 MPa.

7. El hormigón a utilizar será de tipo normal, con resistencia a la compresión de 25 MPa.

8. El hormigón a utilizar será de tipo normal, con resistencia a la compresión de 25 MPa.

9. El hormigón a utilizar será de tipo normal, con resistencia a la compresión de 25 MPa.

10. El hormigón a utilizar será de tipo normal, con resistencia a la compresión de 25 MPa.

